

/103

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Radicación	2-100468- -4-0 Fecha 2006-12-01 08.39 08
Trámite	3 MODELO
Evento	1 REGDEPOSITO
Actuación	432 COMUNICACTOADM
Destinatario	SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Folios 1

Señor (a) (es)
SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
AVENIDA 5 NORTE NO 25N-48
CALI VALLE

REF RESOLUCION 32995

FECHA 30/11/2006
Expediente 2-100468
Trámite 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D C , dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8 00 a m a 4 30 p m jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia profenda dentro del expediente tramitado con el numero de radicación citado en el asunto

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el numero de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**S ERGIO
CABRERA
ABOGADOS**

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

Ecuador
Perú
Venezuela
Bolivia
Chile
Argentina
Brasil
Paraguay
Uruguay
Panamá
Costa Rica
Guatemala
Aruba

Honduras
Nicaragua
Salvador
México
Estados Unidos
Canadá
República Dominicana
Puerto Rico
Cuba
España
Alemania
Dinamarca
Francia

Inglaterra
Irlanda
Italia
Suecia
Luxemburgo
Gran Bretaña
Austria
Grecia
Bélgica
Portugal
Finlandia
Holanda
Japón

Santiago de Cali, Diciembre 22 de 2.006

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACIONES
BOGOTA D.C

EXPEDIENTE: 02100468

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Ministerio de Justicia, actuando como Apoderado en el Proceso de la Referencia. Por medio del presente escrito sustituyo para efectos de la notificación de la Resolución en el Proceso de la Referencia al Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 191.310 de Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 52.140 del Ministerio de Justicia.

El Dr. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, queda facultado exclusivamente para que se notifique de la Resolución expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio en el Proceso de la Referencia.

De la División, Atentamente:

ACEPTO

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA

DR. SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
C.E. No 191.310 DE BOGOTA
T.P. No 52.140 DEL MINJUSTICIA

MARIA SOL SIMISLEKRA
NOTARIA CATORCE DE CALI
AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO
Ante esta Notaria comparece
el señor Andrés Caballero
Con C.C. No. 20540080
y declara que la firma puesta
en este documento es suya
y el contenido del mismo es
cierto.

Fecha _____

15 ENE. 2007



Superintendencia de Industria y Comercio

*Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:
 Carvajal Empaques P.A. Carpak P.A.
 Cali, Valle, Colombia*

*A la Creación denominada:
 "Envase termoformado"*

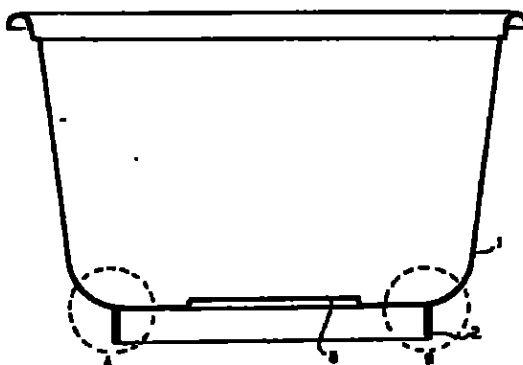
*Inventor(es):
 Julio Eduardo Pinzon*

Certificado No. 471

*Clasificación Internacional
 de Patentes*

*B65D 85/72
 B65D 1/26*

*1 Reivindicaciones
 Vigente Desde: 06/11/2002
 Hasta: 06/11/2012*



*Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 2 100463 cumple
 con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No.
 32395 de 30/11/2006, en testimonio de ello se estampó la firma del
 funcionario competente y el sello de esta Entidad.*

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial